

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria 2010

Asociación Castellano-Leonesa de Hematología y Hemoterapia (A.C.L.H.H.)

1. Objetivo:

Fomentar y dar apoyo económico a estudios cooperativos clínico-biológicos en el seno de la Asociación Castellano-Leonesa de Hematología y Hemoterapia (A.C.L.H.H.). Las becas van dirigidas a Médicos Especialistas y/o MIR en Hematología y Hemoterapia y a Licenciados en Biología, Farmacia, Química y Veterinaria, **miembros** de la Asociación Castellano-Leonesa de Hematología y Hemoterapia (A.C.L.H.H.) que realizan su actividad profesional en la Red Sanitaria de la Autonomía de Castilla y León. Las becas se darán a aquellos proyectos clínico-biológicos en los que estén implicados diferentes grupos de trabajo de más de dos Hospitales de la Red Sanitaria de Castilla y León.

2. Requisitos:

2. I Referentes del candidato:

- Ser socio de la Asociación Castellano-Leonesa de Hematología y Hemoterapia.
- Y cumplir alguna de las siguientes condiciones:
 1. Médico Especialista en Hematología y Hemoterapia.
 2. MIR de Hematología y Hemoterapia desde su segundo año de formación.
 3. Licenciado en Biología, Farmacia, Química o Veterinaria que acredite un periodo de formación específica en Hematología y Hemoterapia superior a tres años.

2. II Referentes al Proyecto de Investigación:

Proyecto clínico-biológico que implique a más de dos Servicios de Hematología y Hemoterapia de los Hospitales de la Red Sanitaria de Castilla y León

3. Plazo de solicitud:

La **fecha límite** para la **solicitud** de la beca será el **28 de noviembre de 2010**.

4. Duración:

El período de desarrollo del Proyecto será de una duración de un año prorrogable a otro adicional si se cumplen los objetivos previstos y el proyecto lo requiere.

5. Importe:

- El importe anual de esta convocatoria será de 8.000 euros.
- La Junta Directiva tiene la autonomía de poder fraccionar el importe si el Comité de Selección lo estima oportuno.

6. Documentación:

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se enumera a continuación, ordenada e identificada con las letras que se indican:

- a) Fotocopia del DNI o pasaporte del Investigador Principal (IP) del proyecto.
- b) Currículum Vitae detallado del IP (Modelo FIS o similar).
- c) Grupo de Investigación y Hospitales participantes. Firma de aceptación de los componentes del equipo de investigación.
- d) Memoria del Proyecto de Investigación que desee realizar, la cual contendrá los siguientes apartados:
 - Título del proyecto
 - Resumen del proyecto
 - Introducción (interés, antecedentes ,estado actual del tema y bibliografía)
 - Hipótesis de trabajo
 - Objetivos
 - Material y métodos
 - Procedimientos estadísticos
 - Calendario de trabajo
 - Resultados esperados
 - Utilidad práctica
 - Experiencia de equipo investigador
 - Memoria Económica: Justificación de la ayuda solicitada para la realización del proyecto

La falta de cualquiera de estos documentos dará lugar a la exclusión de la solicitud.

Se deberá enviar el original y una copia electrónica de la documentación.

El enlace siguiente permite acceder al modelo a seguir para cumplimentar el C.V.:

http://www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/profesionales/tkContent?pgseed=1238145276450&idContent=712553&locale=es_ES&textOnly=false

7. Selección de los Proyectos de Investigación:

- La selección será realizada por una Comisión Científica designada por la Junta Directiva de la A.C.L.H.H.
- La decisión adoptada por la Comisión Científica será inapelable.
- Los dos elementos fundamentales para la evaluación serán la memoria del proyecto de investigación en la que se justifique la implicación de diferentes servicios de Hematología y Hemoterapia de la Red Sanitaria de Castilla y León y la justificación de la ayuda solicitada.

8. Obligaciones de los becarios:

- Cumplir las distintas etapas del Plan de Investigación presentado.
- Presentar a los once meses de disfrute de la beca, una Memoria sobre la evolución del proyecto.
- Presentar una Memoria sobre el trabajo realizado y sus resultados al final del período de disfrute de la beca (máximo: mil palabras).
- Mencionar, en las publicaciones que se deriven del proyecto, la ayuda recibida de la A.C.L.H.H.

9. Composición del Jurado:

- Será designado por la Junta Directiva de la A.C.L.H.H., entre hematólogos de Castilla y León, componentes de la A.C.L.H.H.

10. Fecha de la adjudicación:

- **La fecha de adjudicación de las Ayudas se hará pública en el plazo de un mes**, a partir de la fecha límite de la solicitud, con notificación personalizada al Investigador principal.
- La comunicación del Proyecto/s seleccionados se realizará durante la Reunión Anual de la A.C.L.H.H.

Las solicitudes deben dirigirse a:

Secretaría de la Asociación Castellano Leonesa de Hematología y Hemoterapia (A.C.L.H.H.)
e-mail: secretario@sclhh.org